



Asociación de Padres de Alumnos
C.M. Ntra. Sra. De Loreto

Asociación de Padres de Alumnos
C/ Gral. Aranz, 66
28027 Madrid

NORMAS DE USO DEL SERVICIO DE RUTAS

Para el inicio del curso escolar 2023-2024, desde el comité de rutas del C.M.N.S Loreto , a continuación se describen las normas de comportamiento y uso del servicio de rutas.

- Está prohibido el acceso de los padres al interior de los autobuses, los alumnos serán entregados a las monitoras en el exterior del mismo, y serán ellas las que pondrán a los alumnos en los asientos asignados.
- Los padres son los responsables de los alumnos hasta el momento en el que la ruta sale de la parada hacia el colegio, esto quiere decir que dichos alumnos no son responsabilidad de los monitores durante el tiempo que permanece estacionado esperando en la parada de salida.
- Durante los trayectos de ida y vuelta, en interior del autobús se hacen extensivas las normas de uso y comportamiento del colegio, lo que significa que cualquier incumplimiento de las mismas será trasladado de manera inmediata a la dirección del mismo para su conocimiento y aplicación de las medidas oportunas, sin perjuicio de las que pudiera acarrear por parte del comité de rutas.
- Los alumnos deberán sentarse en grupos de edad similar, siendo los alumnos más pequeños los que se sienten en las primeras filas de asientos.
- El uso de teléfonos móviles está supeditado a la seguridad y al bienestar del resto de los usuarios de las rutas, recordando en este punto la diferencia de edad entre los diferentes alumnos que viajan juntos y la autoridad en este sentido de las monitoras que viajan en cada una de ellas.
- En caso de incumplir reiteradamente las normas de uso de los teléfonos móviles, o de mal comportamiento respecto a las normas consideradas de seguridad para los usuarios por parte de las monitoras, y al tercer aviso por parte de las mismas al coordinador de las rutas, se procederá a dar de baja al alumno infractor durante 2 semanas, sin posibilidad de reintegro de los recibos abonados.
- No está permitido comer ni beber dentro del autobús.
- Todas las mochilas, bolsas, carteras, balones, etc, deberán guardarse en la bodega del autobús, evitando subir a la zona de asientos cualquier elemento de este tipo. En la ruta 2, al realizar paradas en zonas de circulación de vehículos, podrán acceder con las mochilas al interior, dejándolas bajo el asiento.



Asociación de Padres de Alumnos
C.M. Ntra. Sra. De Loreto

Asociación de Padres de Alumnos
C/ Gral. Aranz, 66
28027 Madrid

jnavvac@ea.mde.es

- El uso de las rutas por parte de los alumnos de intercambio, estará permitido siempre y cuando haya huecos disponibles y previo abono de la parte proporcional del importe mensual de la ruta a utilizar.